

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-43

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2021 **acordó que, si en el proceso de ascenso en rango un docente reclama el grado doctoral en la Parte III Desarrollo académico y profesional, su tesis doctoral no la podrá reclamar en la Parte II Actividades de creación académica, investigación y divulgación bajo Investigaciones.**



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy ocho de junio de dos mil veintiuno.

Oficina de
Junta Administrativa

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Certifico correcto: Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

